## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1698 PRIMAVERA, 14/12/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA

Rut 096620660-8

La Cantidad de \$

105,940

Correspondiente a

CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS PAGO ADQUISICION DE ADORNOS NAVIDEÑOS 2011

Fecha de Pago

14/12/2011

FACTURA

Documento	Numero	Fecha	Monto
	186497	14/12/2011	105,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

1PROBANTE	<b>DEVENGAMIENTO: 1</b>	683

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS			105,940
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		105,940	
		Totales	105,940	105,940

COMPROBANTE DE EGRE	SO	
---------------------	----	--

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° ...... CHEQUE N° ......\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	105,940	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		105,940
	Totales	105,940	105,940
	A 17 17 A		

IDAD DE PR SECRETARIA MUNICIPAL

DAD DE

UNIDAD

DE CONTROL

RIA CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL

\*

DAD DE

TESORERO

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

DAD DE

**ENCARGADO** OLORIA BARRA GARRIDO INIDAD DE CONTROL DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero